Memoria de actividades 2025

Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros

Esta memoria presenta las actividades de la Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros (ESDP) en 2025: proyectos europeos, entrenamiento, formación y cooperación, con sus beneficiarios, recursos y financiación.

El año en cifras

Indicador	Dato de 2025
Personas físicas asociadas	26
Personas jurídicas asociadas	0
Personal asalariado medio fijo	2
Personal asalariado medio no fijo	Sin dato
Voluntariado medio	23
Actividades descritas	14
Proyectos europeos	7

Las personas pueden participar en varias actividades. Las asignaciones y los beneficiarios no se suman como un total anual de personas distintas.

El formulario declara 26 personas físicas asociadas y ninguna jurídica, pero un total de socios de 4. Esta discrepancia queda pendiente de confirmación.

Identificación y contacto

Dato	Información
Denominación	Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros
Régimen jurídico	Asociación
Registro	Registro Nacional de Asociaciones
Número de inscripción	164598
Fecha de inscripción	29 de enero de 1999
Número de identificación fiscal	G82253394

Dato	Información
Domicilio declarado	Avenida de Portugal 54, 28840 Mejorada del Campo, Madrid
Teléfono	608 219 932
Correo electrónico	escuelasalvamento@escuelasalvamento.org

Fines estatutarios

- Cooperación internacional para la reducción de catástrofes.
- Formación e instrucción de equipos de salvamento y detección con perros.
- Intervención en tareas de búsqueda y salvamento de personas sepultadas o extraviadas.
- Participación en acciones humanitarias y de cooperación al desarrollo.
- Difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales y de la protección de los animales.
- Organización y participación en acciones formativas vinculadas a la cooperación y la educación al desarrollo.

Proyectos europeos

En 2025 la ESDP participó en siete proyectos europeos: uno de Horizonte Europa y seis del programa Erasmus. Las actuaciones se desarrollaron en el marco de los respectivos acuerdos de subvención.

ST BERNAND

Horizonte Europa, acuerdo 101121308. Participación en reuniones del consorcio; definición de requisitos de usuario para dispositivos destinados a equipos caninos y sus guías en áreas contaminadas y de riesgo químico; descripción de procedimientos relacionados con esos riesgos; actividades y eventos de divulgación.

Resultados declarados: aprendizaje sobre las últimas innovaciones, aportaciones a los técnicos para adaptar dispositivos a sus usuarios y actualización sobre riesgos químicos y tecnología que mejora la seguridad de los primeros intervinientes. Los beneficiarios incluyen primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro relacionadas con su trabajo, empresas tecnológicas, fabricantes de equipos de protección frente a riesgos químicos y la sociedad.

Ready4RescEU

Erasmus Plus, acuerdo 2023-1-TR01-KA210-VET-000153801. Participación en reuniones del consorcio y preparación de la reunión en Madrid; elaboración de materiales para trabajadores de la construcción y de la minería sobre actuación ante emergencias causadas por terremotos; divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro vinculadas a su actividad, asociaciones de trabajadores de la construcción y la minería y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones, diseño de materiales y mejora de las competencias del personal y voluntariado.

ENG4VOL

Erasmus Plus, acuerdo 2024-1-FR01-KA210-ADU-000250776. Participación en reuniones, coordinación de la investigación sobre el voluntariado de Protección Civil y sus motivaciones y colaboración en divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro que trabajan con voluntariado y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones, intercambio de experiencias con entidades de voluntariado y mejora de las competencias del personal y voluntariado de la ESDP.

MENTASTRESS

Erasmus Plus, acuerdo 2024-FR01-KA220-VET-000243815, tal como figura en la memoria. Participación en reuniones del consorcio; preparación y participación en un cuestionario sobre las necesidades de los primeros intervinientes para manejar el estrés en intervenciones en catástrofes; divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro vinculadas a su actividad y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones, diseño de materiales y mejora de las competencias del personal y voluntariado.

ENSURE

Programa Erasmus, acuerdo 101187688. Participación en reuniones y actividades del consorcio y colaboración en divulgación y comunicación. Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro relacionadas con su trabajo, entidades educativas y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones, diseño de materiales y mejora de las competencias del personal y voluntariado.

THEO

Programa Erasmus, acuerdo 101185240. Coordinación del proyecto, organización de reuniones, establecimiento del acuerdo de subvención con la Comisión Europea y participación en actividades del consorcio, divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro relacionadas con su trabajo, entidades educativas, entidades que trabajan con niños y jóvenes, organizaciones vinculadas a mascotas y sus necesidades y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones y mejora de las competencias del personal y voluntariado de la ESDP.

GREENSKILLS4FR

Programa Erasmus, acuerdo 2025-1-ES01-KA210-VET-000354824. Organización de reuniones del consorcio, establecimiento del acuerdo de subvención con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), participación en las actividades del consorcio, divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro relacionadas con su trabajo, entidades educativas, organizaciones que trabajan en temas medioambientales y otras entidades de formación de primeros intervinientes. Se declara aprendizaje de otras organizaciones y mejora de las competencias del personal y voluntariado de la ESDP.

Alcance y cumplimiento de los proyectos

En los siete proyectos, el número de beneficiarios es indeterminado, según el alcance futuro de las innovaciones, materiales o resultados. No se exigen requisitos. El beneficio es indirecto y, en principio, sin atención directa: a través de las innovaciones en ST BERNAND, de los resultados en ENG4VOL y de la formación recibida por intervinientes o la organización en los demás proyectos.

La memoria declara cumplimiento directo de los fines estatutarios relacionados con la investigación en los siete proyectos. THEO y GREENSKILLS4FR añaden el cumplimiento relacionado con la sensibilización relativa al mundo animal; se conserva esta formulación del documento, sin atribuir al proyecto ambiental objetivos distintos de los descritos.

Preparación operativa y entrenamiento

Entrenamiento dos veces por semana con voluntariado, guías caninos y perros de rescate. Prácticas de búsqueda y rescate en grandes áreas, estructuras colapsadas y deslizamientos del terreno; formación interna continua, perfeccionamiento, actualización y adiestramiento y mantenimiento de los perros.

La memoria incluye un amplio ejercicio de búsqueda de personas perdidas en grandes áreas durante el verano de 2025 y la participación en un ejercicio europeo de módulos EU-Modex en Venecia en octubre, como miembros de Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM).

Beneficiarios directos: 8 voluntarios. Beneficiaria indirecta: la sociedad, que puede contar con guías y perros como recurso adicional en una búsqueda. El acceso requiere interés en participar como voluntario y formarse como guía, un perro apto para rescate y medios para desplazarse a entrenamientos alejados de núcleos urbanos. La atención se declara directa y continua; los resultados, muy satisfactorios, con pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

La ficha asigna 12 voluntarios a esta actividad, además de una persona asalariada. La cifra de recursos asignados se distingue de los 8 beneficiarios declarados; no se presume que ambas deban coincidir.

Cursos especializados para guías caninos

Los módulos se impartieron en la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC), para guías de unidades o grupos de rescate de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bomberos, Unidad Militar de Emergencias, Protección Civil y otras entidades, incluidas organizaciones no gubernamentales, pertenecientes o de interés para el Sistema Nacional de Protección Civil.

Curso	Fechas declaradas de 2025	Beneficiarios
Capacitación en búsqueda y salvamento con perros de rescate	10–15 de marzo y 1–22 de noviembre	20 por edición; 40 en total
Especialistas en estructuras colapsadas	“Del 19 al 2 de mayo”; intervalo pendiente de confirmar	20
Especialistas en deslizamientos del terreno	21–26 de abril	20
Primeros auxilios veterinarios básicos para perros de rescate	7–8 y 14–15 de junio	20

Curso	Fechas declaradas de 2025	Beneficiarios
Primeros auxilios veterinarios avanzados	27–28 de septiembre y 4–5 de octubre	20

Se conservan las fechas tal como constan. En estructuras colapsadas, el intervalo “del 19 al 2 de mayo” no permite establecer las fechas completas. La segunda edición de capacitación figura del 1 al 22 de noviembre; se mantiene sin acortarla ni deducir una distribución de sesiones.

En los cinco módulos, el acceso contemplaba personas interesadas de la ESDP o de instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, primeros intervinientes en emergencias y catástrofes, especialmente de unidades caninas de búsqueda, previa inscripción. La atención se declara muy satisfactoria y los resultados muy satisfactorios, con pleno cumplimiento de los fines estatutarios. Los beneficiarios de varios cursos pueden coincidir y no se suman como personas únicas.

Actividades formativas profesionales

Colaboración con entidades dedicadas a la formación o intervención en emergencias para instruir y perfeccionar a su voluntariado, trabajadores y estudiantes. La ficha reúne las actuaciones siguientes.

Actuación	Fechas de 2025
Curso profesional Educador Canino y Terapeuta del Comportamiento Canino de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid	Abril; otra descripción de la misma ficha menciona marzo y abril
Formación de estudiantes del Grado Superior de Gestión de Emergencias y Protección Civil en el Instituto Claudio Galeno de Arganda del Rey	21 de marzo
Colaboración en el Curso de Gestión Integral en Situaciones Críticas del Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112)	11 de junio, 16 de septiembre y 16 de octubre

La ficha conjunta declara 12 beneficiarios, sin distribuirlos por actuación. En la clasificación cita miembros del SUMMA 112 de nueva incorporación a ERICAM y educadores caninos y terapeutas de comportamiento de la Facultad. Los requisitos incluyen pertenecer al SUMMA 112, ser educador canino y terapeuta de comportamiento de esa Facultad o alumno de Formación Profesional del Instituto Claudio Galeno.

La atención se declara muy satisfactoria. Se destaca la colaboración formativa con SUMMA 112, beneficiosa para la ESDP por el trabajo de rescate compartido dentro de ERICAM. La memoria señala también que los estudiantes de Formación Profesional y de la Universidad serán profesionales que tendrán contacto con unidades caninas de rescate en sus cometidos. Se declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Personas asignadas a las actividades

Actividad	Asalariados	Servicios	Voluntarios
ST BERNAND	2	0	1
Ready4RescEU	2	0	1

Actividad	Asalariados	Servicios	Voluntarios
ENG4VOL	2	0	1
MENTASTRESS	2	0	1
ENSURE	2	0	1
THEO	2	0	1
GREENSKILLS4FR	2	0	1
Entrenamiento	1	0	12
Curso de búsqueda y salvamento	1	0	6
Curso de estructuras colapsadas	1	0	6
Curso de deslizamientos	1	0	6
Curso de primeros auxilios básicos	1	0	6
Curso de primeros auxilios avanzados	1	0	6
Formación profesional	1	0	6

Servicios se refiere a personal con contrato de servicios. Las personas pueden participar en varias actividades; las asignaciones no se suman como plantilla anual. La dotación de capacitación se presenta en una ficha conjunta, sin repartirla entre sus dos ediciones.

Medios humanos y materiales

Personal asalariado medio fijo: dos personas con contrato indefinido, con las categorías de instructora en enseñanza y formación no reglada y responsable de proyectos. Los apartados de personal no fijo y profesionales con arrendamiento de servicios no contienen número ni descripción; no se interpretan como cero.

Voluntariado medio: 23 personas, con participación en gestión, administración, logística, formación, investigación e intervenciones. La ficha de socios declara 26 personas físicas, ninguna persona jurídica y un total de 4, pendiente de revisión.

Centro: un local en alquiler destinado a reuniones y almacén polivalente. La localización del establecimiento figura como C/ Portugal 54, nave 5, Mejorada del Campo, Madrid. El domicilio de identificación de la entidad consta como Avenida de Portugal 54.

Grupo de equipamiento	Elementos declarados
Informática	Ordenadores de sobremesa y portátiles, impresoras, pantallas, tabletas y teléfonos móviles.
Protección individual	Uniformes, cascos, botas de seguridad y guantes.
Trabajo vertical y seguridad	Cascos, cuerdas, arneses, mosquetones, descensores, tornillería y fijaciones.
Atención veterinaria	Camillas, medicación, vendas, jeringuillas y material diverso para primeros auxilios veterinarios.

Grupo de equipamiento	Elementos declarados
Adiestramiento	Pista de obstáculos, correas, collares y arneses.
Acampada	Tiendas, esterillas, sacos de dormir y utillaje.

La memoria consigna el número 1 en cada grupo de equipamiento; no desglosa el número de unidades de cada elemento.

Organización y gobierno

Junta Directiva identificada en la memoria

Nombre	Cargo
Susana Izquierdo Funcia	Presidenta
Ángel Gutiérrez Rodríguez	Vicepresidente
Mª Luz López Arbesu	Secretaria
Juan Antonio Mesa García	Tesorero

Retribuciones: la memoria indica “No procede” tanto por el desempeño de funciones en la Junta Directiva como por funciones distintas a las ejercidas como miembro de esta.

Funciones de los órganos y del voluntariado

Presidencia. Representa legalmente a la asociación ante organismos públicos y privados; convoca, preside y levanta las sesiones de la Asamblea General y la Junta Directiva; ordena pagos y autoriza documentos legales y actas de Secretaría. Otorga los poderes necesarios y adopta medidas urgentes para la buena marcha de la asociación y sus actividades.

Secretaría. Dirige la administración y despacha la correspondencia; redacta actas de la Junta Directiva y la Asamblea General; expide certificaciones; actualiza y custodia los libros de actas y socios y la documentación. Tramita las comunicaciones a la autoridad competente sobre designación de juntas directivas y aprobación de presupuestos y estados de cuentas.

Tesorería. Custodia los fondos, recauda cuotas y otros recursos, cumple las órdenes de pago e informa periódicamente a la Junta Directiva de la situación económica. Elabora el proyecto de presupuesto anual y supervisa contabilidad, inventario, informes de cuentas y las tareas necesarias para estas funciones.

Vocalías. Dan voz y organizan los equipos de trabajo de las distintas actividades; enlazan a la Junta Directiva con los equipos para facilitar su funcionamiento y apoyar la elaboración de partidas presupuestarias. Pueden sustituir temporalmente a otros miembros cuando sea necesario.

Voluntariado. Desarrolla actividades para cumplir los objetivos sociales y captar fondos; representa la imagen y los valores de la entidad y difunde sus actividades. Participa en pilotos y pruebas de tecnología de proyectos europeos.